

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROEINSA MATERIALES PROEMATSA
S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero del 2018, a las nueve de la mañana en las oficina ubicada Edificio Sky Building piso 10 oficina 1009 se reúnen los accionistas de la compañía PROEINSA MATERIALES PROEMATSA S.A, a saber el Ing Omar Medardo Cartagena Ulloa, por sus propios derechos propietarios de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, y el Ing. Pedro Joel Espinoza Salazar por sus propio derechos propietario de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, también los señores y Gerente y Secretario Ad-hoc respectivamente.

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.-Conocer y resolver los Estados Financieros en NIFF que es la norma que rige para todas las compañías según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. La empresa se encuentra en pre operación ya que recién fue creada el mes de Noviembre del 2017.

2.-Conocer y nombrar al Comisario para que realice los informe tanto de la compañía y del Gerente de la misma.

El Gerente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

De inmediato pasa a tratarse los dos únicos puntos del orden del día, que es sobre el informe y el movimiento financiero pre operacional de la compañía en el año 2017 luego de deliberar, resuelven por unanimidad aceptar.

No habiendo otro punto que tratar, de proceder a la redacción del Acta, hecho que fue con las personas inicialmente presente, se instala la sesión dando lectura del Acta por Secretaria la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todo los asistentes, con lo que el presidente de la Junta declara concluida la sesión, levantándola a las 12 pm

GERENTE DE LA COMPAÑIA



SEC-AD-HOC

